



Dip. Nora Elva Oranday Aguirre



La suscrita, **Nora Elva Oranday Aguirre, Diputada Federal**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58; 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 6, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I y III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto De Acuerdo de urgente u obvia resolución, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal en materia de política migratoria y justicia; en virtud del homicidio de los migrantes mexicanos, ocurrido en San Antonio Texas, Estados Unidos; al tenor de los siguientes antecedentes y considerandos

Antecedentes

El lunes 27 de junio del presente año del 2022, fueron encontrados en un lugar cercano a la Ciudad de San Antonio, en el Estado de Texas, en los Estados Unidos de Norte América, en el interior de un camión, los cuerpos de cincuenta y una personas migrantes. Veintidós de ellos eran mexicanos, siete guatemaltecos y dos hondureños. De 19 de ellos se desconoce el país de origen.

Como Diputada Federal, Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios e integrante de las Comisiones de Frontera Norte y Derechos Humanos, no puedo, como no debería hacerlo ninguna persona o autoridad permanecer impávida frente al acto de barbarie del que fueron víctimas cinco decenas de seres humanos;

Aunque en las primeras declaraciones del Presidente Joseph R. Biden y del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ambos afirmen que los culpables son tres hombres que fueron detenidos y que han sido calificados como “contrabandistas o traficantes de personas que no tienen en cuenta las vidas que ponen en peligro y los explotan para tener ganancias” y que este tipo de tragedias tienen que ver "con la situación de pobreza, de desesperación de hermanos centroamericanos y mexicanos"ⁱⁱ, resulta evidente que ambos saben o deberían



Dip. Nora Elva Oranday Aguirre



saber, que el problema es grave y es su responsabilidad como mandatarios, ponerle remedio.

El análisis o la solución para estos hechos no deben quedar simplemente en declaraciones de condolencia a los familiares de las víctimas, ni en facilitarles la repatriación de los cuerpos. No debe ser suficiente con la repartición de culpas entre autoridades; ni con la promesa de que será analizado en reunión futura entre presidentes.

La realidad se encuentra a la vista y es evidenciada en los estudios realizados por investigadores de las universidades en ambos lados de la frontera, incluso en la nota roja de todos los días. En ellos se relatan los hechos de maltrato, miseria, migración forzada, nulas oportunidades de trabajo, falta de oportunidades educativas, y separación entre las familias a causa de la deportación. El homicidio de las cincuenta y una personas es el resultado de esa problemática de la que la actual administración federal habla superficialmente; pero que no parece estar decidida a resolver.

La decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador de postergar hasta el día 12 de julio del presente año la discusión con el Presidente Biden, sobre el tema del homicidio de los cincuenta y un migrantes está fuera de contexto. A pesar de esta tragedia que ha atentado contra el derecho humano de las víctimas y sus familias, y que constituye un hecho atroz, la gravedad de la problemática migrante y la existencia de grupos delictivos en la frontera no ha sido considerada como tal, y es una muestra clara de la poca relevancia que poseen tales hechos para el titular del ejecutivo.

Ninguno de los dos Mandatarios ha manifestado la intención de diseñar acciones o una estrategia en conjunto para eliminar a las bandas de tratantes y traficantes de personas. Tampoco se ha hablado de reparar el daño causado a los familiares de las víctimas lo que constituye una falta de consideración desde diversos ángulos como el humanitario y el económico.

Ambos gobiernos se han ido acostumbrando a que los migrantes se lastimen o pierdan la vida al intentar cruzar la frontera. Tan solo en el trienio que va del año



Dip. Nora Elva Oranday Aguirre



2016 al año 2018, se registraron 67 pacientes con traumatismos e ingresados a centros hospitalarios a consecuencia de las lesiones infringidas al intentar escalar y pasar del otro lado del muro fronterizo. Sorprendentemente, esa cifra se incrementó notoriamente durante el siguiente trienio; en el que se registraron 375 pacientes.

Respecto a eventos en los que grupos de migrantes son abandonados en camiones o en algún vehículo de carga, se repiten una y otra vez en ambos lados de la frontera como si fuera parte de la normalidad.

Considerandos

Las remesas se incrementan año tras año. En el presente año de 2022 se calcula que se incrementarán 9.1%, lo cual representa un incremento del 1.5% con relación al aumento del 7.6% obtenido en el año 2021. Tan solo durante el primer semestre del presente año han ingresado al país remesas por un monto de doce mil quinientos millones de dólares.

No obstante el incremento constante de las remesas y su relevancia para el desarrollo de nuestro país, no se ha reflejado en la correspondiente instrumentación de políticas públicas para garantizar la seguridad de los migrantes mexicanos, que años tras año deciden migrar a los Estados Unidos en busca de una vida mejor para ellos y sus familias.

En nuestro país las bandas nacionales e internacionales que se dedican al tráfico de personas obtienen diariamente más de 19 millones de dólares por trasladar a 2 millones 500 mil migrantes hacia los Estados Unidos. Anualmente reciben por este negocio ilegal, 7 mil millones de dólares; el equivalente a 148 mil millones de pesos mexicanos.ⁱⁱ

El recrudecimiento de las medidas migratorias establecidas por México y los Estados Unidos en la frontera norte, ha provocado que las personas migrantes se vean obligadas a recurrir a esas bandas delincuenciales, las cuales actúan con total



Dip. Nora Elva Oranday Aguirre



impunidad; seguros de que los migrantes no denunciarán y de alguna manera no serán castigados por las autoridades correspondientes en ninguno de los dos países.

Es necesario que el gobierno mexicano desarrolle de manera urgente las medidas necesarias en materia de seguridad y de migración para ofrecer apoyo a los migrantes mexicanos a fin de que no vuelva a suceder un solo caso en el que se vea comprometida la vida de los migrantes mexicanos.

Resulta urgente que el Gobierno Mexicano diseñe un plan para que las familias de las víctimas reciban una indemnización económica por la muerte de su familiar. Es indispensable que el gobierno mexicano se asegure de que las tres personas detenidas reciban el castigo que en derecho resulte correspondiente por los hechos delictivos que cometieron.

Y es también urgente que el titular del ejecutivo dé muestras a los mexicanos de que tiene verdadero interés por la seguridad de los conciudadanos migrantes mexicanos y que le preocupa su destino al cruzar la frontera.

Con base en lo aquí expuesto, someto a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente Proposición con,

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de la LXV Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador; para que a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación realice acciones para la creación de una nueva política migratoria, en la que se logre la seguridad y protección de los migrantes mexicanos.



Dip. Nora Elva Oranday Aguirre



Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de la LXV Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador a que a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Gobernación y de la Fiscalía General de la República; realice acciones para que los culpables de los hechos perpetrados en contra de los 53 migrantes mexicanos, cuyos cuerpos fueron encontrados en el interior de un camión en la ciudad de San Antonio en el Estado de Texas, de los Estados Unidos de Norte América, reciban el castigo que legalmente merecen. Así mismo, para que las familias de las víctimas reciban una indemnización económica con efectos de reparación del daño causado por su muerte.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 29 días del mes de junio del año 2022.

Diputada Nora Elva Oranday Aguirre (rúbrica)

ⁱ BBC News Mundo. Hallan a 50 migrantes muertos en un camión abandonado en Texas. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61961782>

ⁱⁱ Diego Badillo. Migrantes en México. A ríos de migrantes, ganancia de delincuentes. El Economista. 19 de diciembre de 2021. <https://www.economista.com.mx/politica/A-rios-de-migrantes-ganancia-de-delincuentes-20211217-0071.html>